

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 838

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1768

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 23 de julio de 2020 16:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1311963241 ZAMBRANO MANRIQUE JORGE ALBERTO SOLTERO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1310130206 VERA VELIZ DIMAS RAMON SOLTERO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de abril de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1221805000	18/02/2011 0:00:00	26720	200 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de la Sra. Rosa Reyes de Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico. SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: Inmediaciones Camino al Cercado

Superficie del Bien: 200 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Comparece la Señora Mercedes Raquel Véliz Alcívar, en calidad de Apoderada del señor Dimas Ramón Vera Véliz, tal como lo justifica Poder General N° 245/2016, del Consulado General del Ecuador en Madrid, España.

Aclaración de nombre: Se hizo constar el nombre de Dima, cuando en realidad es DIMAS, tal como consta en la copia de Cédula de Ciudadanía adjunta al Poder General que se agrega.

Aceptación de Compraventa: El señor Dimas Ramón Vera Véliz, a través de su Apoderada, la señora Mercedes Raquel Véliz Alcívar, manifiesta que tiene a bien ACEPTAR, como en efecto lo hace la Compraventa del inmueble descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos que se encuentran detallados, en la cual intervino como Agente Oficioso, mediante Escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera, con fecha veintiuno de junio del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 4 de julio del año dos mil siete.

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta. Superficie Total: Doscientos Metros Cuadrados.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 838

Número de Repertorio: 1768

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 838 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311963241	ZAMBRANO MANRIQUE JORGE ALBERTO	COMPRADOR
1310130206	VERA VELIZ DIMAS RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1221805000	26720	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha : 23-jul./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 23 de julio de 2020

jueves, 23 de julio de 2020



Page 1 of 1



ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:
QUE OTORGA EL SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ.-
SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR
DIMAS RAMON VERA VELIZ; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE
ALBERTO ZAMBRANO MANRRIQUE.-

NÚMERO: 20161308002P01477

CUANTIA DE LA ACEPTACION: INDETERMINADA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$7.000,00.-

AUTORIZADA

EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2016

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. JAIME PINARGOTE VELEZ
NOTARIO SUPLENTE SEGUNDO DE MANTA
ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO AP: 2015-DP13-2016-IR



Factura: 001-002-000016593



20161308002P01477



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01477						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2016, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ ALCIVAR MERCEDES RAQUEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1303239550	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	DIMAS RAMON VERA VELIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01477						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2016, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa				
Natural	VELIZ ALCIVAR MERCEDES RAQUEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303239550	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIMAS RAMON VERA VELIZ				
A FAVOR DE											
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa				
Natural	ZAMBRANO MANRIQUE JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311963241	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)					
UBICACIÓN											
Provincia		Cantón		Parroquia							
MANABI		MANTA		MANTA							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:		PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE.-									
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:											
		7000.00									

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 2105-DP13-2016-IR



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052621583



FACTURA NUMERO: 001-002-000016593

CODIGO NUMERICO: 20161308002P01477

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRRIQUE.-

CUANTIA DE LA ACEPTACION: INDETERMINADA

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$7.000,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de abril del año dos mil dieciséis, ante mí Abogado **JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ**, Notario Público Segundo Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal número AP: 2105-DP13-2016-IR, Comparecen, la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres dos tres nueve cinco cinco guión cero**, en calidad de Apoderada del **SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ**, de estado civil soltero; según Poder General celebrado el día nueve de marzo del año dos

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

mil dieciséis, ante Doña MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN, Tercer Secretario Vicecónsul de la ciudad de Madrid-España, que se adjunta para que forme parte de este acto, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve seis tres dos cuatro guión uno**, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial *ni*



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 24
TELEFONO: 052621593



promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señor Notario insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE:**

ACEPTACION DE COMPRAVENTA: INTERVINIENTE.-

Comparece, interviene, otorga y suscribe, la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres dos tres nueve cinco cinco guión cero**, de estado civil viuda, en calidad de Apoderada del **SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ**, de estado civil soltero; según Poder General celebrado el día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante Doña MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN, Tercer Secretario Vicecónsul de la ciudad de Madrid-España.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante, escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha veintiuno de junio

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil siete, en la que consta que el señor Manuel Salvador Loor Cool, dio en venta a favor del **DIMAS RAMON VERA VELIZ**, mismo que fue representado en dicho acto por su Agente Oficioso señora Mercedes Raquel Veliz Alcívar, sobre un Terreno ubicado en las inmediaciones del camino al Cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Con diez metros y calle Pública. **POR ATRÁS**, Los mismos diez metros y terrenos de la señora Rosa Reyes de Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO**, Veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**.- ACLARACION DE NOMBRE: En esta escritura por un error involuntario se hizo constar el nombre de mi Poderdante como DIMA cuando en realidad es DIMAS tal como consta en la copia de la cédula

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0526 21583



de ciudadanía adjunta al poder que se agrega como habilitante.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** Con los antecedente expuesto, el señor **DIMAS RAMON VERA VELIZ**, a través de su Apoderada señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, manifiesta que tiene a bien en **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la **COMPRAVENTA** del inmueble descrito en la cláusula anterior con las mismas medidas y linderos que se encuentran detalladas, en la cual intervino la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, en su calidad de Agente Oficioso, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha veintiuno de junio del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil siete, así mismo, manifiesta que se ratifica en todas las cláusulas de la mencionada escritura.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:** Señor Notario en el Registro de escrituras

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

INTERVINIENTES.- Intervienen, suscriben y otorgan, la presente Escritura Pública, por una parte la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres dos tres nueve cinco cinco guión cero**, en calidad de Apoderada del **SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ**, de estado civil soltero; según Poder General celebrado el día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante Doña **MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN**, Tercer Secretario Vicecónsul de la ciudad de Madrid-España, que se adjunta para que forme parte de este acto, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con domicilio en esta ciudad de Manta; a quien se les denominará como **"LA MANDATARIA DEL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno nueve seis tres dos cuatro guión uno**, de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VÉLEZ
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 052621583



estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, a quien para efectos de este contrato se le llamara **"EL COMPRADOR"**. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Mediante, escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha veintinueve de junio del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil siete, en la que consta que el señor Manuel Salvador Loor Cool, dio en venta a favor del señor **DIMAS RAMON VERA VELIZ**, mismo que fue representado en dicho acto por su Agente Oficioso señora Mercedes Raquel Veliz Alcívar, sobre un Terreno ubicado en las inmediaciones del camino al Cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Con diez metros y calle Pública. **POR ATRÁS**, Los mismos diez metros y terrenos de la señora Rosa Reyes de Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO**, Veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. **POR EL COSTADO**

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

IZQUIERDO, Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**.- Este bien inmueble su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que declaran atreves de su mandante que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, en calidad de apoderada del **SEÑOR DIMAS RAMON VERA VELIZ**, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor **JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE**, el terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en las inmediaciones del camino al Cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Con diez

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 052622583



metros y calle Pública. **POR ATRÁS**, Los mismos diez metros y terrenos de la señora Rosa Reyes de Reyes. **POR EL COSTADO DERECHO**, Veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la señora María Pico. Con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. - No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto, la Mandataria del Vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce, y posesión del inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. - **CUARTA: PRECIO**. - El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la presente Compraventa es la suma de **SIETE MIL CON 00/100**

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la Mandataria del Vendedor declara haberlos recibo en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además la parte vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte la Mandataria del vendedor declara que se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La Mandataria del Vendedor faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.**- El Comprador, señor **JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE**, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383



fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA: GASTOS.-** El comprador, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker Chávez con matrícula número 13-1984-12 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Elaborado por W.P.M.G.

C.C.No.130323955-0

Jorge Alberto
JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE

C.C.No.131196324-1

~~EL NOTARIO~~

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble**26720**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003715, certifico hasta el día de hoy 08/03/2016 11:51:51, la Ficha Registral Número 26720.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1221805000

Fecha de Apertura: viernes, 18 de febrero de 2011

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica.POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de la Sra. Rosa Reyes de Reyes.POR EL COSTADO DERECHO. veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico.POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico .SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	933	18/may./1994	625	626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1547	04/jul./2007	21.151	21.159

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA****[1 / 2] COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 18 de mayo de 1994

Número de Inscripción: 933

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2082

Folio Inicial:625

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:626

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023213	LOOR COOL MANUEL SALVADOR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302647290	CEDEÑO SOZA SILFRIDO OLIVERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007691	BARCIA LOOR IDA ALFARINA	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2007

Número de Inscripción: 1547

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3133

Folio Inicial:21.151

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:21.159

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de junio de 2007

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP****08 MAR. 2016**

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



La Sra. Mercedes Raquel Veliz Alcivar, en calidad de Agente Oficioso del comprador Sr. Dima Ramón Vera Veliz. La totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Al Cercado de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000048544	VERA VELIZ DIMA RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023213	LOOR COOL MANUEL SALVADOR	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	933	18/may./1994	625	626

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:51:51 del martes, 08 de marzo de 2016

A petición de: VELIZ ALCIVAR MERCEDES RAQUEL

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1301234567



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 131723

Nº 131723

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39470

Fecha: 7 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-18-05-000

Ubicado en: INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	VERA VELIZ DIMA RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 07/04/2016 12:28:43

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107085



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VERA VELIZ DIMA RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1221805000 INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA

Manta, once de abril del dos mil diesiseis

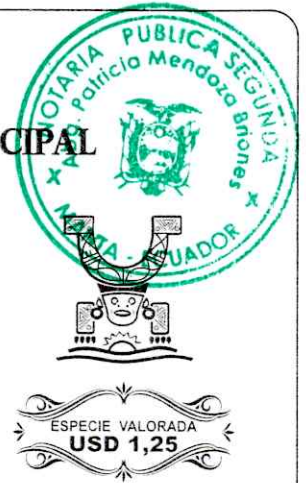
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Acta. Juliana Rodriguez
DECLARACION





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078094

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VERA VELIZ DIMA RAMON ubicada INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7000.00 SIETE MIL DOLARES CON 00/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

11 ABRIL 2016

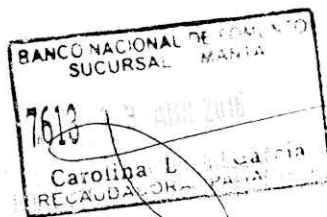
V.CHA

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal




Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
13/04/2016 09:25:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECALIFICACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 522433430
Concepto de Pago: 110204 DE ALCALDIAS
OFICINA: 7A - MANTA (P:dlor)
INSTITUCION DEPOSITANTE: JORGE ZAMBRANO
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo:	0.70
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.30
SINIFITO A VERIFICACION	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
13/04/2016 09:25:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECALIFICACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 522433430
Concepto de Pago: 110204 DE ALCALDIAS
OFICINA: 7A - MANTA (P:dlor)
INSTITUCION DEPOSITANTE: JORGE ZAMBRANO
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo:	0.70
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.30
SINIFITO A VERIFICACION	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

0479569



4/11/2016 12:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-05-000	200,00	7000,00	207000	479569
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	VERA VELIZ DIMA RAMON	INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA	Impuesto principal		70,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		91,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		91,00		
1311963233	ZAMBRANO MANRIQUE JUAN ALBERTO	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 4/11/2016 12:19 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
REGISTRACIÓN

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0479570

4/11/2016 12:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-18-05-000	200,00	7000,00	207001	479570
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	VERA VELIZ DIMA RAMON	INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			14,60	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			15,60	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			15,60	
1311963233	ZAMBRANO MANRIQUE JUAN ALBERTO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 4/11/2016 12:20 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000005207

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VERA VELIZ DIMAS RAMON

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: INM. CAMINO AL CERCADO CALLE PUBLICA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 11/04/2016 12:33:25

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 10 de julio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 245 / 2016

Tomo 3 . Página 245



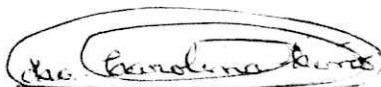
En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 9 de marzo de 2016, ante mí, MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece el señor **DIMAS RAMON VERA VELIZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **131013020-6**, con domicilio en **C/ MARIA DEL CARMEN N° 54, 2° DERECHA, MADRID, ESPAÑA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Viuda**, Cédula de ciudadanía número **130323955-0** y con domicilio en la ciudad de **Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultada para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder la mandataria está facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los

Ab. Jaime Pulgarone Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



DIMAS RAMON VERA VELIZ



MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 9 de marzo de 2016.



MARIA CAROLINA MIÑO HOLGUIN
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.1

Valor: \$30,00




.....**Ab. Jaime Pinargote Vélez**.....
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANIA 131013020-6

VERA VELIZ DIMAS RAMON

MANABI/MANTA/MANTA

12 DE MAYO 1981

FECHA DE NACIMIENTO 005- 0057 01257 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1981

ECUATORIANA***** E3333V3224

SOLTERO

SECUNDARIA OBRERO

JOSE ANDRES VERA COOL

MERCEDES RAQUEL VELIZ ALCIVAR

MANTA 09/10/2012

09/10/2024

REN 0082715

Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que se le muestra a la vista y devuelvo al interesado

Abg. Carolina Muñoz

Carolina Muñoz Holguín
VICECONSUL DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

09 MAR. 2016

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ ALCIVAR MERCEDES RAQUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
ANGEL PEDRO GILER
FECHA DE NACIMIENTO **1951-09-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
JOSE ANDRES
VERA COOL

No. **130323955-0**

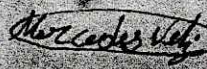





INSTRUCCIÓN INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR COOL ANGELA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2013-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-22

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V2422

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0009
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELIZ ALCIVAR MERCEDES RAQUEL

1303239550
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
ELOY ALFARO
PARROQUIA **1**
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 12 de Abril 2016

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131196324-1

ZAMBRANO MANRIQUE JORGE ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
02 NOVIEMBRE 1989
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 010- 0138 03338 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989

Jorge Alberto

NOTARIA PUBLICA SEGUNDO
Abg. Patricia Mendoza Bories
MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA***** V4343V2242

SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
JORGE ALBERTO ZAMBRANO Z
MARIA YELITZA MANRIQUE SALAS
MANTA 03/01/2008
03/01/2020
REN 0708512
Mab

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0124 1311963241
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MANRIQUE JORGE ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 1
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2016

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA,
EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,
EN QUINCE FOJAS UTILES CÓDIGO NUMÉRICO:
20161308002P01477 EL NOTARIO SUPLENTE. J

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble**26720****Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003641
Certifico hasta el día 2020-07-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1221805000
Fecha de Apertura: viernes, 18 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: CAMINO AL CERCADO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle publica. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de la Sra. Rosa Reyes de Reyes. POR EL COSTADO DERECHO. veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Pico .SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	933 miércoles, 18 mayo 1994	625	626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1547 miércoles, 04 julio 2007	21151	21159
			Folio Inicial: 625	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 18 mayo 1994

Número de Inscripción : 933

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2082

Folio Final : 625

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 mayo 1994

Fecha Resolución: a.-

Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR COOL MANUEL SALVADOR	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA LOOR IDA ALFARINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOZA SILFRIDO OLIVERIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 julio 2007

Número de Inscripción : 1547

Folio Inicial: 21151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3133

Folio Final : 21151

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 junio 2007

Fecha Resolución:

La Sra. Mercedes Raquel Veliz Alcívar, en calidad de Agente Oficioso del comprador Sr. Dima Ramón Vera Veliz. La totalidad del terreno ubicado en las inmediaciones del Camino Al Cercado de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA VELIZ DIMA RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR COOL MANUEL SALVADOR TOTAL DE	DIVORCIADO(A)	MANTA

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-07-20
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CHAVEZ CHAVEZ JOSE SALVADOR
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003641 certifico hasta el día 2020-07-20, la Ficha Registral Número: 26720.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

JORGE ALBERTO ZAMBRANO MANRIQUE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

INMD. CAMINO EL CERCADO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

20/07/2020 11:35:29

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 18 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-016536

N° ELECTRÓNICO : 205396

Fecha: 2020-07-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-18-05-000

Ubicado en: INMD-CAMINO AL CERCADO CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310130206	VERA VELIZ-DIMA RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,200.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,200.00

SON: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 22 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116559I9UH9YB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-07-22 09:18:31

2611 556 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 072020-016435

Manta, martes 21 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA VELIZ DIMAS RAMON** con cédula de ciudadanía No. **1310130206**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 21 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



116458LLXLQTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-016414

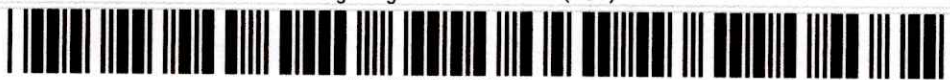
Manta, lunes 20 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-18-05-000 perteneciente a VERA VELIZ DIMAS RAMON con C.C. 1310130206 ubicada en INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,760.00 VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: miércoles 19 agosto 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



116437SDZP0RT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

No. 383428

21/07/2020 15:50:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-18-05-000	200,00	\$ 27.760,00	INMD-CAMINO AL CERCADO CALLEPUBLICA	2020	468003	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA VELIZ DIMAS RAMON		1310130206	Costa Judicial			
20/07/2020 15:00:16 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,72	\$ 0,27	\$ 2,99
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,85		\$ 0,85
			MEJORAS 2012	\$ 1,07		\$ 1,07
			MEJORAS 2013	\$ 3,09		\$ 3,09
			MEJORAS 2014	\$ 3,26		\$ 3,26
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,13		\$ 0,13
			MEJORAS 2017	\$ 3,62		\$ 3,62
			MEJORAS 2018	\$ 3,46		\$ 3,46
			MEJORAS 2019	\$ 0,66		\$ 0,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,89		\$ 13,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 21,75		\$ 21,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,63		\$ 1,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 56,41
			VALOR PAGADO			\$ 56,41
			SALDO			\$ 0,00

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T459640195020
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

